



OFICIO N° 53176
INC.: solicitud

jpgj/mkr
S.26°/368

VALPARAÍSO, 29 de mayo de 2020

La Diputada señora JOANNA PÉREZ OLEA y los Diputados señores MANUEL MATTA ARAGAY y JORGE SABAG VILLALOBOS, en uso de la facultad que les confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, han requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de gestionar una reunión a través de la plataforma zoom u otra virtual, con el objeto de evaluar las denuncias realizadas por el alza de las boletas de consumo eléctrico.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SUPERINTENDENTE DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES





Valparaíso, 26 de mayo de 2020

Sr: Luis Ávila B.
Superintendente de Electricidad y Combustibles
Presente

Junto con saludar, solicito a usted el poder gestionar una reunión vía Zoom u otra plataforma virtual, para poder evaluar las denuncias realizadas por el alza de las boletas de consumo eléctrico. Es de suma relevancia el poder dar respuestas a la ciudadanía cuando consideran que se han vulnerado sus derechos como consumidores, en especial en la delicada situación que nos encontramos actualmente, enfrentando la pandemia del Covid-19, donde las familias han visto afectada su situación económica.

Por lo anteriormente señalado, le solicito esta reunión a nombre de los Diputados: Jorge Sabag, Manuel Matta y quien le escribe Diputada Joanna Pérez, para poder realizarla en conjunto.

Esperando su respuesta,

Saluda muy atentamente a US.,

JOANNA PÉREZ OLEA
DIPUTADA